

A. IECM

2024-07-09

Destaca IECM que logró mayor inclusión y participación de chilangos desde el extranjero

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/destaca-iecm-que-logro-mayor-inclusion-y-participacion-de-chilangos-desde-el-extranjero/>

El consejero electoral Mauricio Huesca destacó que la pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos.

"La ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación incluso superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional, dos de ellas anticipada, que eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie en territorio nacional, salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y las personas que están en estado de postración por alguna discapacidad, nadie tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado", señaló durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero.

En el encuentro, organizado por el IECM, y que contó con la participación de consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, Huesca dijo que la Ciudad de México se ha tomado muy en serio, más que la Federación y otros estados, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en México.

Subrayó que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa; mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

El consejero Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 mil 325 votos por vía electrónica; siete mil 166 a través del correo postal, y cuatro mil 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, dijo que hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

En tanto, el consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 mil 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

Agregó que la autoridad electoral nacional recibió un 7% de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar

de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12% de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

En este sentido, mencionó que es necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

vcr

2024-07-09

Logra IECM mayor inclusión y participación de votantes en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/logra-iecm-mayor-inclusion-y-participacion-de-votantes-en-el-extranjero/>

Ciudad de México, 09 de julio de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-173

Cuentan con voto anticipado postal y electrónico, algo impensable todavía en nuestro país

Organiza IECM foro virtual con organizaciones migrantes

La pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero.

"La ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación incluso superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional, dos de ellas anticipada, que eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie en territorio nacional, salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y las personas que están en estado de postración por alguna discapacidad, nadie tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado", señaló el Consejero.

En el encuentro organizado por el IECM, y que contó con la participación de Consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 dijo que la Ciudad de México se ha tomado muy en serio, más que la federación y otros Estados, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en México.

Subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

El consejero Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 325 votos por vía electrónica; 7 166 a través del correo postal, y 4 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, dijo que hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos

controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

Por su parte, el Consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

Agregó que la autoridad electoral nacional recibió un 7% de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12% de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

En este sentido, mencionó que es necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

En el encuentro participaron integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permiten ejercer con mayor libertad su voto.

Las y los participantes también señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.

El diálogo de los consejeros con la comunidad migrante puede verse en la liga www.youtube.com/live/j3fXvct1isY?si=SQ14teXBoRbEa3Bx

-oOo-

2024-07-09

Logra IECM mayor inclusión y participación de votantes en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/07/09/logra-iecm-mayor-inclusion-y-participacion-de-votantes-en-el-extranjero/>

+ Cuentan con voto anticipado postal y electrónico, algo impensable todavía en nuestro país Ciudad de México

09/07/2024

La pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del *Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero. "La ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación incluso superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional, dos de ellas anticipada, que eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie en territorio nacional, salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y las personas que están en estado de postración por alguna discapacidad, nadie tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado", señaló el Consejero. En el encuentro organizado por el IECM, y que contó con la participación de Consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 dijo que la Ciudad de México se ha tomado muy en serio, más que la federación y otros Estados.

Señala que la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en México.

Subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren. El consejero Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 325 votos por vía electrónica; 7 166 a través del correo postal, y 4 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas. No obstante a estos logros, dijo que hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria. Por su parte, el Consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México. Agregó que la autoridad electoral nacional recibió un 7% de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12% de la ciudadanía. Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el

extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación. En este sentido, mencionó que es necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar. En el encuentro participaron integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permiten ejercer con mayor libertad su voto. Las y los participantes también señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades. El diálogo de los consejeros con la comunidad migrante puede verse en la liga www.youtube.com/live/j3fXvct1isY?si=SQ14teXBoRbEa3Bx

serieys@hotmail.com

2024-07-09

Se logró mayor participación de ciudadanía migrante en las elecciones: IECM

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/logro-mayor-participacion-ciudadania-migrante-elecciones-iecm.html>

Logra IECM mayor inclusión y participación de votantes en el extranjero

La pasada elección en la Ciudad de México se destacó por permitir a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior ejercer su derecho al voto, rompiendo años de discriminación y negación de derechos, informó el Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quien subrayó la importancia de estos avances durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante.

"La ciudadanía migrante tiene modalidades de votación incluso superiores a las del territorio nacional, como el voto anticipado, una modalidad inédita en México", afirmó Huesca. Además, destacó la seriedad con la que la Ciudad de México ha abordado la diputación migrante, permitiendo que las personas en el extranjero voten directamente por su representante ante el Congreso capitalino.

El encuentro, organizado por el IECM, también contó con la participación de Arturo Castillo, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE). Castillo resaltó el aumento significativo en el registro de votantes en el extranjero, triplicando las cifras de 2018, lo cual refleja el creciente interés de la población migrante en participar en la vida democrática del país.

Pide presidenta de cámara de Diputados al INE frenar sobrerepresentación de Morena

Huesca detalló que la comunidad chilanga en el extranjero emitió 34 mil 325 votos electrónicos, 7 mil 166 por correo postal y 4 mil 382 de manera presencial en sedes diplomáticas. Sin embargo, mencionó que aún persisten desafíos, como los controles de fiscalización y la lentitud en los trámites para registrar candidaturas independientes.

Por su parte, Castillo coincidió en que la votación desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero enfatizó la necesidad de resolver retos adicionales para facilitar el derecho al voto y aumentar la participación. Propuso analizar la ampliación de los días de votación anticipada y la inclusión automática de la ciudadanía en el extranjero en la lista nominal.

El evento también reunió a diversas organizaciones de migrantes, quienes reconocieron los avances legislativos y el acompañamiento de las autoridades. No obstante, señalaron la necesidad de mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, programas de credencialización permanente y adecuación de espacios en las sedes consulares para personas con discapacidad.

Más noticias sobre el IECM

Tribunal Regional revoca la decisión de recuento de votos en Cuauhtémoc; Alessandra es la alcaldesa electa

Continúa la operación del Centro de Información Telefónica del IECM

2024-07-09

Logra IECM mayor inclusión y participación de votantes en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/logra-iecm-mayor-inclusion-y-participacion-de-votantes-en-el-extranjero/>

La pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del *Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero.

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de julio, (CDMX MAGACÍN). La pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del *Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero.

"La ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación incluso superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional, dos de ellas anticipada, que eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie en territorio nacional, salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y las personas que están en estado de postración por alguna discapacidad, nadie tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado", señaló el Consejero.

En el encuentro organizado por el IECM, y que contó con la participación de Consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 dijo que la Ciudad de México se ha tomado muy en serio, más que la federación y otros Estados

También, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en México.

Subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

El consejero Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 325 votos por vía electrónica; 7 166 a través del correo postal, y 4 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, dijo que hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos

controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

Por su parte, el Consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

Agregó que la autoridad electoral nacional recibió un 7% de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12% de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

En este sentido, mencionó que es necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

En el encuentro participaron integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permiten ejercer con mayor libertad su voto.

Las y los participantes también señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.

2024-07-09

Hubo más participación de votantes en el extranjero en las elecciones pasadas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/hubo-mas-participacion-de-votantes-en-el-extranjero-en-las-elecciones-pasadas-12214568.html>

En las pasadas elecciones del 2 de junio en la capital del país, se dio una mayor participación de ciudadanos mexicanos en el exterior, ante los elementos inclusivos con que se cuentan, luego de años de que ese sector poblacional fue discriminado al negarle sus derechos.

Lo anterior fue declarado por el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, al exponer que los migrantes tienen una gama de modalidades de votación superiores con que cuentan en territorio nacional las personas, dos de ellas la denominada anticipada que le permite emitir el sufragio antes de la fecha de los comicios.

TE RECOMENDAMOS: Congreso cumple con asignación de recursos a unidades habitacionales

Durante el foro virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero declaró: "eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y que están en estado de postración por alguna discapacidad, tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado".

Refirió que, debido a una serie de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 mil 325 votos por vía electrónica; 7 mil 166 a través del correo postal y 4 mil 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

Sin embargo, el consejero electoral aludió que no obstante a estos logros, hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una asociación civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

En el encuentro organizado por el IECM, Huesca Rodríguez que funge como presidente del comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el proceso electoral local ordinario pasado, indicó que la metrópoli se ha tomado muy en serio, más que la federación y los estados, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en el país.

Precisó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez los chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Acotó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, porque sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

En su momento, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Castillo, expuso que hubo 223 mil 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de la nación.

Difundió que la autoridad electoral nacional recibió un 7 por ciento de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12 por ciento de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

Voto en el exterior debe ampliar sus fechas

Estimó necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

Participaron en el encuentro integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permitan ejercer con mayor libertad su voto.

Señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.

2024-07-09

IECM logra mayor inclusión y participación de votantes en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-logra-mayor-inclusion-y-participacion-de-votantes-en-el-extranjero/>

Diana Pérez

La pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero.

"La ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación incluso superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional, dos de ellas anticipada, que eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie en territorio nacional, salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y las personas que están en estado de postración por alguna discapacidad, nadie tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado", señaló el Consejero.

En el encuentro organizado por el IECM, y que contó con la participación de Consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 dijo que la Ciudad de México se ha tomado muy en serio, más que la federación y otros Estados, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en México.

Subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

El consejero Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 mil 325 votos por vía electrónica; 7 mil 166 a través del correo postal, y 4 mil 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, dijo que hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

Por su parte, el Consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 mil 970 registros para votar desde el

extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

Agregó que la autoridad electoral nacional recibió un 7 por ciento de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12 por ciento de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

En este sentido, mencionó que es necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

En el encuentro participaron integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permiten ejercer con mayor libertad su voto.

Las y los participantes también señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.

El diálogo de los consejeros con la comunidad migrante puede verse en la liga

www.youtube.com/live/j3fXvct1isY?si=SQ14teXBoRbEa3Bx

2024-07-09

Mecanismos de participación ciudadana potenciaron el voto migrante: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/mecanismos-de-participacion-ciudadana-potenciaron-el-voto-migrante-iecm/>

Las elecciones del 2 de junio potenciaron el voto de los mexicanos migrantes en el extranjero, que pudieron participar a través del voto anticipado postal, electrónico y presencial en sedes consulares. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que la pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez subrayó que la Ciudad de México se ha tomado muy en serio, más que la Federación y otros estados, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en México.

"La ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación incluso superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional, dos de ellas anticipada, que eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie en territorio nacional, salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y las personas que están en estado de postración por alguna discapacidad, nadie tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado", señaló.

El consejero encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México es un avance fundamental.

Detalló que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Acotó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

El consejero Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 325 votos por vía electrónica; 7 166 a través del correo postal, y 4 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, dijo que hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

A su vez, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Castillo, destacó que hubo 223 mil 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje

claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

Agregó que la autoridad electoral nacional recibió un 7 por ciento de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12 por ciento de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

En este sentido, mencionó que es necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

Por su lado, migrantes señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.

2024-07-09

Logra IECM mayor inclusión y participación de votantes en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/alcaldias/logra-iecm-mayor-inclusion-y-participacion-de-votantes-en-el-extranjero/>

La pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del *Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero.

"La ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación incluso superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional, dos de ellas anticipada, que eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie en territorio nacional, salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y las personas que están en estado de postración por alguna discapacidad, nadie tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado", señaló el Consejero.

En el encuentro organizado por el IECM, y que contó con la participación de Consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 dijo que la Ciudad de México se ha tomado muy en serio, más que la federación y otros Estados

También, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en México.

Subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

El consejero Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 325 votos por vía electrónica; 7 166 a través del correo postal, y 4 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, dijo que hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

Por su parte, el Consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 970 registros para votar desde el

extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

Agregó que la autoridad electoral nacional recibió un 7% de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12% de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

En este sentido, mencionó que es necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

En el encuentro participaron integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permiten ejercer con mayor libertad su voto.

Las y los participantes también señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.

2024-07-09

Logra IECM mayor inclusión y participación de votantes en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/logra-iecm-mayor-inclusion-y-participacion-de-votantes-en-el-extranjero/>

La pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del *Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero.

"La ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación incluso superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional, dos de ellas anticipada, que eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie en territorio nacional, salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y las personas que están en estado de postración por alguna discapacidad, nadie tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado", señaló el Consejero.

En el encuentro organizado por el IECM, y que contó con la participación de Consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 dijo que la Ciudad de México se ha tomado muy en serio, más que la federación y otros Estados

También, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en México.

Subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

El consejero Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 325 votos por vía electrónica; 7 166 a través del correo postal, y 4 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, dijo que hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

Por su parte, el Consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 970 registros para votar desde el

extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

Agregó que la autoridad electoral nacional recibió un 7% de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12% de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

En este sentido, mencionó que es necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

En el encuentro participaron integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permiten ejercer con mayor libertad su voto.

Las y los participantes también señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.

2024-07-09

Destaca IECM mayor inclusión y participación de votantes en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Destaca-IECM-mayor-inclusion-y-participacion-de-votantes-en-el-extranjero-20249735>

La pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero.

"La ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación incluso superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional, dos de ellas anticipada, que eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie en territorio nacional, salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y las personas que están en estado de postración por alguna discapacidad, nadie tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado", señaló el Consejero.

En el encuentro organizado por el IECM, y que contó con la participación de Consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 dijo que la Ciudad de México se ha tomado muy en serio, más que la federación y otros Estados, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en México.

Subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

El consejero Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 325 votos por vía electrónica; 7 166 a través del correo postal, y 4 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, dijo que hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

Por su parte, el Consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

Agregó que la autoridad electoral nacional recibió un 7% de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12% de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

En este sentido, mencionó que es necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

En el encuentro participaron integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permiten ejercer con mayor libertad su voto.

Las y los participantes también señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.

2024-07-09

Logra IECM mayor inclusión y participación de votantes en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/logra-iecm-mayor-inclusion-y-participacion-de-votantes-en-el-extranjero/>

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de julio, (CDMX MAGACÍN). La pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del *Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero.

"La ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación incluso superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional, dos de ellas anticipada, que eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie en territorio nacional, salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y las personas que están en estado de postración por alguna discapacidad, nadie tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado", señaló el Consejero.

En el encuentro organizado por el IECM, y que contó con la participación de Consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 dijo que la Ciudad de México se ha tomado muy en serio, más que la federación y otros Estados

También, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en México.

Subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

El consejero Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 325 votos por vía electrónica; 7 166 a través del correo postal, y 4 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, dijo que hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

Por su parte, el Consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 970 registros para votar desde el

extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

Agregó que la autoridad electoral nacional recibió un 7% de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12% de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

En este sentido, mencionó que es necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

En el encuentro participaron integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permiten ejercer con mayor libertad su voto.

Las y los participantes también señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.

2024-07-09

Participaron más extranjeros en las elecciones pasadas en la CDMX: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/07/09/participaron-mas-extranjeros-en-las-elecciones-pasadas-en-la-cdmx-iecm/>

Martín Aguilar

En las pasadas elecciones del 2 de junio en la capital del país, se dio una mayor participación de ciudadanos mexicanos en el exterior, ante los elementos inclusivos con que se cuentan, luego de años de que ese sector poblacional fue discriminado al negarle sus derechos.

Lo anterior fue declarado por el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, al exponer que los migrantes tienen una gama de modalidades de votación superiores con que cuentan en territorio nacional las personas, dos de ellas la denominada anticipada que le permite emitir el sufragio antes de la fecha de los comicios.

Durante el foro virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero declaró: "eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y que están en estado de postración por alguna discapacidad, tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado".

Refirió que, debido a una serie de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 mil 325 votos por vía electrónica; 7 mil 166 a través del correo postal y 4 mil 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

Sin embargo, el consejero electoral aludió que no obstante a estos logros, hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una asociación civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

En el encuentro organizado por el IECM, Huesca Rodríguez que funge como presidente del comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el proceso electoral local ordinario pasado, indicó que la metrópoli se ha tomado muy en serio, más que la federación y los estados, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en el país.

Precisó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez los chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Acotó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, porque sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

En su momento, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Castillo, expuso que hubo 223 mil 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de la nación.

Difundió que la autoridad electoral nacional recibió un 7 por ciento de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12 por ciento de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

Estimó necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

Participaron en el encuentro integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permitan ejercer con mayor libertad su voto.

Señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.

2024-07-10

Éxito del voto en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=625573>

A esa conclusión llegó el Instituto Electoral de la Ciudad de México, al destacar que la pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior.

Este es el resultado tras años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del sufragio desde el extranjero.

Abundó que "la ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación, incluso, superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional; una de ellas la anticipada, que, sin duda, en nuestro territorio nacional es inédito. Nadie en México, salvo las personas que están en prisión preventiva y las que están en estado de postración por alguna discapacidad, tiene esta posibilidad de un voto anticipado".

En el encuentro, el consejero dijo que la Ciudad de México "se ha tomado muy en serio, más que la federación y otros Estados, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en el país".

Subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la CDMX, y que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó, además, que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, sin necesidad de contar con la residencia del país en el que se encuentren.

Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34,325 votos por vía electrónica; 7,166 a través del correo postal, y 4,382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, hay desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México, que impulse la candidatura, así como crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

Por su parte, el Consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

Premian a niñas y niños con viaje a Disney

Como una manera de reconocer el esfuerzo y dedicación de niñas y niños de zonas marginadas, que han destacado por sus calificaciones en este ciclo escolar, el Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México los premiará con un viaje a Disneylandia.

El diputado Raúl Torres Guerrero informó lo anterior y dijo que los padres de familia podrían escribir y enviar la boleta de sus hijos con calificaciones destacadas para ser considerados en este "viaje todo pagado".

Explicó el legislador que se están centrando principalmente en estudiantes de nivel básico del sistema público, en niñas y niños de planteles que están totalmente alejados del urbanismo capitalino, como escuelas de Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Cuajimalpa.

Comentó también que para una familia de recursos limitados, es muy difícil salir del país y llevar a sus pequeños a un centro de diversiones infantiles de esta magnitud.

"Nosotros haremos realidad ese sueño de varias niñas y niños. El PAN los apoyará con la gestión consular, los trámites básicos para un vuelo y estancia, es retribuirle a un sector de la sociedad que ha sido olvidado".

Carlos Joaquín Tinoco, legislador del bloque opositor en el Congreso local, señaló que las y los diputados del Congreso CDMX tienen una función principal, que es más allá de la fiscalización y obligar al gobierno a rendir cuentas, a mirar por el bienestar y darles opciones de calidad de vida.

Terror en Iztapalapa por inseguridad

El PAN en el Congreso CDMX lamentó que el gobierno de la Ciudad normalice sucesos de terror como la identificación de un cadáver descuartizado que se localizó hace unos días en Iztapalapa.

Sobre este caso, dijo el diputado Federico Chávez Semerena, la policía actuó y detuvo a los presuntos responsables.

Sin embargo, el legislador sostiene que Iztapalapa sigue siendo nota de terror y esa es la "herencia maldita" que dejó Clara Brugada, de Morena.

A su vez, el también diputado federal, Héctor Saúl Téllez Hernández, dijo que Iztapalapa, por años, se ha caracterizado por ser "tierra de nadie".

lm0007tri@yahoo.com.mx

Festeja [IECM](#) mayor inclusión de *chilangos* en el extranjero

Tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, en la elección pasada la labor del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) aportó los elementos inclusivos necesarios para garantizar la participación a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el extranjero, destacó el consejero [Mauricio Huesca](#).

Durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde otro país, Huesca destacó que los *chilangos* en el extranjero cuentan con varias modalidades de votación que no existen en territorio nacional.

Puso como ejemplo la opción de voto anticipado, la cual solo se utiliza para personas en prisión preventiva o en estado de postración por alguna incapacidad.

El consejero del Instituto Nacional Electoral, [Arturo Castillo](#), destacó que hubo 223 mil 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que, dijo, apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

En este sentido, Huesca detalló que gracias a las medidas, el

[IECM](#) recibió 34 mil 325 votos por vía electrónica; 7 mil 166 a través del correo postal y 4 mil 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

Ambos consejeros coincidieron que aún hay retos que deben resolverse, como analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

/24 HORAS



RETOS. Los consejeros del [IECM](#) e [INE](#) señalaron que seguirán trabajando.



Hubo más participación de votantes en el extranjero

ARTURO R. PANSZA

En las pasadas [elecciones](#) del 2 de junio en la capital del país, se dio una mayor participación de ciudadanos mexicanos en el exterior, ante los elementos inclusivos con que se cuentan, luego de años de que ese sector poblacional fue discriminado al negarle sus derechos.

Lo anterior fue declarado por el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), [Mauricio Huesca](#) Rodríguez, al exponer que los migrantes tienen una gama de modalidades de votación superiores con que cuentan en territorio nacional las personas, dos de ellas la denominada anticipada que le permite emitir el sufragio antes de la fecha de los comicios.

Durante el foro virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero declaró: "eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y que están en estado de postración por alguna discapacidad, tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado".

Refirió que, debido a una serie de medidas, el [IECM](#) pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 mil 325 votos por vía electrónica; 7 mil 166 a través del correo postal y 4 mil 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.



Implementó IECM voto anticipado postal y electrónico /CORTESÍA-IECM



Se deslinda consejero electoral de caso de falsificación de firmas en un acuerdo

Secretario técnico de la Comisión de Quejas habría alterado documento

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En la aprobación de un acuerdo por la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el consejero Ernesto Ramos presentó un voto concurrente para deslindarse ante el Tribunal Electoral capitalino (TECM) del actuar de la Secretaría Técnica de dicha comisión, a cargo de René Quiñones, luego de que su firma y la de otros dos consejeros fueran falsificadas.

En sesión pública de la comisión, Ramos Mega hizo referencia a la sentencia emitida por el TECM de que el actuar de la comisión fue “viciada y desproveída” porque

envió dos resoluciones contrapuestas, pues en una ordenaron retirar publicaciones consideradas calumniosas por el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y en la otra declararon que era improcedente; ambas cuentan con la firma electrónica de los tres consejeros.

Dijo que es preocupante lo que establece la sentencia, pues la comisión presentó dos acuerdos divergentes, uno “es original y el otro falso; yo lo voy a especificar en mi voto concurrente. Yo quiero deslindarme de lo que dice el tribunal en su sentencia”, comentó el consejero al citar la resolución de los magistrados.

“Se nos acusa de un actuar negligente a los integrantes de la comisión; yo quiero rechazar esa imputación en mi voto concurrente. Me parece que por parte de los integrantes de la comisión no hubo una actuación negligente, creo que deberíamos revisar la actuación de lo que le corresponde a la Secretaría Técnica de esta comisión, porque no puedo aceptar esa imputación, y no está de más actuar con mayor diligencia siempre, pero bueno, de cualquier manera deriva de un señalamiento del tribunal en el cual yo no tengo responsabilidad”.

Al respecto, la consejera presidenta de la comisión, Erika Estrada, dijo que ya se han emprendido acciones complementarias, como dar vista a la contraloría interna para que determine la responsabilidad del personal de la Dirección de Quejas “y poder dilucidar qué fue lo que sucedió conforme a las constancias que se tengan para poder acreditar y desprender posibles responsabilidades”.

Por otra parte, un ex trabajador del área de Comunicación Social presentó una queja ante la contraloría interna por haber laborado durante casi un mes sin pago de su quincena.

En su relato acusó directamente a la encargada del área, pues a pesar de que hizo entrega de sus documentos, no recibió su pago por 20 días trabajados, los cuales, le informó, no le serían cubiertos.



2024-07-09

Proceso de impugnación de votos en Alcaldía Cuauhtémoc, podría tardar semanas: Erika Estrada, consejera del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2024/7/9/proceso-de-impugnacion-de-votos-enalcaldia-cuauhtemoc-podria-tardar-semanaserika-estradaconsejera-del-iecm-619421.html>

Erika Estrada Ruiz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), habló sobre el proceso que se está llevando a cabo con respecto a la impugnación de los resultados electorales en la alcaldía Cuauhtémoc.

En entrevista con Javier Solórzano durante el programa Referente Informativo para El Heraldo Radio, confesó que podría tardar todavía semanas la resolución de este proceso.

No hay recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc: Erika Estrada

Erika Estrada contó que luego de las elecciones del 2 de junio, se contaron 126 paquetes electorales de 735 en la alcaldía Cuauhtémoc, con lo cual se determinó como ganadora a la candidata Alessandra Rojo de la Vega.

Sin embargo, la candidata de Morena Caty Monreal pidió que se abriera la totalidad de los paquetes bajo el argumento de que habría más votos que la beneficiarían.

Al respecto, el Tribunal Local le concedió el recuento de votos a Monreal y ordenó al IECM abrir la totalidad de paquetes electorales para hacer la revisión.

"Lo que sucede después es que esto es impugnado, ya que la motivación no fue suficiente para hacer un recuento total, la Sala Regional dijo que las razones no son las correctas según la norma y revocó la orden del IECM para hacer el recuento, (...) no es que se haya suspendido el recuento de votos, no hay recuento de votos", explicó Erika Estrada.

La consejera del IECM señaló que la decisión de la Sala Regional de revocar el recuento es debido a que hay una serie de leyes y requisitos que se deben seguir, "cuando hay una diferencia de 1 punto entre los contendientes sí procede, en este caso la diferencia es de 3.3 puntos, es de ahí donde la Sala Regional dice que no hay razón que justifique abrir los paquetes", declaró.

5 días naturales para que Tribunal local se pronuncie

La consejera del IECM agregó que la Sala Regional dio oportunidad al Tribunal Local de en 5 días naturales revisar de nuevo la norma y conforme a ella dar un argumento que justifique el recuento de votos totales, "por eso no hay un punto final todavía", dijo.

"Nosotros como autoridad local estamos en espera de que se diga si se debe hacer un recuento, puede que sí o puede que no (...) les dieron 5 días naturales, y luego se deben esperar otros 8 días después de que se pronuncie el Tribunal, entonces aún no tenemos una resolución definitiva", apuntó la consejera del IECM.

Estrada resaltó que aunque Morena alega que no tuvo oportunidad de revisar los votos y que este recuento sería para tener certeza, "para nosotros como instituto siempre ha sido importante dar certeza y exhibir lo que hacemos para brindar las garantías de que nuestro actuar se apegó a los procedimientos y dar tranquilidad a la ciudadanía de que se hizo el recuento de votos en presencia de las fuerzas políticas".

Concluyó manifestando que "lo que nos toca es esperar lo que digan los órganos y estamos preparados para

acatar lo que nos mandaten".

2024-07-09

[IECM](#) advierte sobre posibles regresiones por una reforma [electoral](#) a nivel federal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/iecm-advier-te-sobre-posibles-regresiones-por-una-reforma-electoral-a-nivel-federal-12212722.html>

La sociedad mexicana dio pasos importantes en construir una democracia sólida con órganos comiciales autónomos y desprendidos del gobierno, por lo que es difícil una regresión en la materia, opinó Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

La posibilidad de llevar adelante una reforma [electoral](#) en el ámbito federal está en la mira de las autoridades dominadas por Morena, por lo que también es previsible un cambio en la materia en la capital del país.

Ante esto, la titular de ese organismo recordó, en una plática con El Sol de México, que las instituciones [electorales](#) autónomas surgieron como una demanda de los mexicanos, a fin de que no dependieran de los vaivenes políticos, aunque reciban recursos públicos.

A esto sumó la garantía de imparcialidad manifestada por esos organismos, lo cual es porque cuentan con un servicio civil de carrera y funcionarios con experiencia y capacidad.

La consejera presidenta del [IECM](#) recordó que tras una elección siempre hay modificaciones al marco jurídico que regula los procesos [electorales](#), algunas de mayor envergadura, otros accesorios o cosméticos y aceptó que hay muchas cosas por revisar.

Sigue leyendo: Preocupa extinción de juzgados civiles y familiares en la Ciudad de México: BMA

La entrevistada puso su confianza en los diputados de la Ciudad de México para que tomen la mejor decisión, que respondan a las expectativas de la sociedad mexicana y subrayó que el asunto no está en manos de una sola persona.

Agregó que prevalece un espíritu democrático y de paz, porque la sociedad mexicana optó, en su momento, por transitar pacíficamente de un régimen autoritario a un régimen con procesos [electorales](#) sumamente cuidados y hubo épocas en que en México no se veía esto como algo posible, porque había un cierre de los canales de comunicación con las autoridades.

Al respecto, el diputado de Morena, Carlos Hernández Mirón, admitió que es necesaria una reforma [electoral](#) en la Ciudad de México, pero precisó que su objetivo sería la aplicación de la austeridad a las prerrogativas de los partidos, a fin de reducirlas en 50 por ciento.

El legislador recordó que las modificaciones promovidas por el expresidente Enrique Peña Nieto en 2014 quitó facultades y atribuciones a los órganos [electorales](#) estatales, como fue el proceso de fiscalización a los [candidatos](#) de partido e independientes y lo cual quedó en manos del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#). En entrevista con este diario negó que la plataforma [electoral](#) de Morena y la de la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, proponga la desaparición del [IECM](#).

"Está fortalecido, tiene recursos suficientes, el claro ejemplo fue este proceso [electoral](#) que vivimos, ya tiene los recursos, que se decía en algunos medios de comunicación que integrantes del [instituto electoral](#) decían que no iban a alcanzar los recursos y que se les había cercenado. No se les cercenó nada, solamente nos adecuamos a la

reforma de 2014, fue una adecuación nada más", aseguró.

2024-07-09

[IECM](#) advierte sobre posibles regresiones por una reforma [electoral](#) a nivel federal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/iecm-advierete-sobre-posibles-regresiones-por-una-reforma-electoral-a-nivel-federal-12212722.html>

La sociedad mexicana dio pasos importantes en construir una democracia sólida con órganos comiciales autónomos y desprendidos del gobierno, por lo que es difícil una regresión en la materia, opinó Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

La posibilidad de llevar adelante una reforma [electoral](#) en el ámbito federal está en la mira de las autoridades dominadas por Morena, por lo que también es previsible un cambio en la materia en la capital del país.

Ante esto, la titular de ese organismo recordó, en una plática con El Sol de México, que las instituciones [electorales](#) autónomas surgieron como una demanda de los mexicanos, a fin de que no dependieran de los vaivenes políticos, aunque reciban recursos públicos.

A esto sumó la garantía de imparcialidad manifestada por esos organismos, lo cual es porque cuentan con un servicio civil de carrera y funcionarios con experiencia y capacidad.

La consejera presidenta del [IECM](#) recordó que tras una elección siempre hay modificaciones al marco jurídico que regula los procesos [electorales](#), algunas de mayor envergadura, otros accesorios o cosméticos y aceptó que hay muchas cosas por revisar.

Sigue leyendo: Preocupa extinción de juzgados civiles y familiares en la Ciudad de México: BMA

La entrevistada puso su confianza en los diputados de la Ciudad de México para que tomen la mejor decisión, que respondan a las expectativas de la sociedad mexicana y subrayó que el asunto no está en manos de una sola persona.

Agregó que prevalece un espíritu democrático y de paz, porque la sociedad mexicana optó, en su momento, por transitar pacíficamente de un régimen autoritario a un régimen con procesos [electorales](#) sumamente cuidados y hubo épocas en que en México no se veía esto como algo posible, porque había un cierre de los canales de comunicación con las autoridades.

Al respecto, el diputado de Morena, Carlos Hernández Mirón, admitió que es necesaria una reforma [electoral](#) en la Ciudad de México, pero precisó que su objetivo sería la aplicación de la austeridad a las prerrogativas de los partidos, a fin de reducirlas en 50 por ciento.

Únete al canal de El Sol de México en WhatsApp para no perderte la información más importante

El legislador recordó que las modificaciones promovidas por el expresidente Enrique Peña Nieto en 2014 quitó facultades y atribuciones a los órganos [electorales](#) estatales, como fue el proceso de fiscalización a los [candidatos](#) de partido e independientes y lo cual quedó en manos del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#). En entrevista con este diario negó que la plataforma [electoral](#) de Morena y la de la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, proponga la desaparición del [IECM](#).

"Está fortalecido, tiene recursos suficientes, el claro ejemplo fue este proceso [electoral](#) que vivimos, ya tiene los

recursos, que se decía en algunos medios de comunicación que integrantes del [instituto electoral](#) decían que no iban a alcanzar los recursos y que se les había cercenado. No se les cercenó nada, solamente nos adecuamos a la reforma de 2014, fue una adecuación nada más", aseguró.

A MÁS DE UN MES DE GANAR, RECORRERÁ LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CAPITAL

Brugada reactivará giras hasta la próxima semana

Silencio. En total hermetismo, la próxima mandataria local realiza sus actividades y la conformación de su gabinete

ÁNGEL ORTIZ

Luego de su triunfo en las urnas el 2 de junio, Clara Brugada ha tenido pocas actividades públicas y será hasta la próxima semana cuando inicie la gira de agradecimiento en las 16 alcaldías y anuncie a los integrantes de su gabinete.

La jefa de Gobierno electa ha sido foco de atención debido a la poca presencia pública que ha tenido desde el 8 de junio, cuando recibió su constancia en el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México, lo que ha generado especulaciones sobre lo que pasa en relación a su estado de salud, tras una segunda intervención quirúrgica de cadera que tuvo.

Tras la jornada electoral, Brugada se reunió con integrantes y dirigentes del partido Morena, con quienes celebró el triunfo; posteriormente, encabezó los trabajos de limpia de su propaganda electoral y anunció que se tomaría unos días junto con su equipo para recargar fuerzas para el inicio de su gira de agradecimiento, misma que arrancará el próximo 15 de julio.

El 12 de junio se reunió con el mandatario capitalino, Martí Batres, para dialogar sobre los trabajos de transición, tras lo cual anunció que por su parte será Alejandro Encinas quien encabece la Comisión de Transición, mientras que el jefe de Gobierno vigente informó que sería Ricardo Ruiz el responsable desde la actual gestión.

La jefa de Gobierno electa ha realizado recorridos de manera privada por diversos puntos de la capital, entre ellos Xochimilco, desde donde destacó la importancia de rescatar los espacios públicos de la ciudad y construir más parques para impulsar Utopías verdes; mientras que en el marco de los festejos por el Mes del Orgullo Clara Brugada hizo un llamado a construir una capital diversa con orgullo y libre de discriminación.

En cuanto a su gabinete Brugada no ha revelado mayores detalles, pues aseguró que a la par de iniciar los recorridos de su gira de agradecimiento estará trabajando en la conformación de su Gabinete, sin embargo, ha revelado que Pablo Vázquez será ratificado como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En materia de urbanismo, la próxima mandataria capitalina acudió en estos días a una

reunión con especialistas en urbanismo social de Medellín, Colombia, esto acompañada de Alejandro Encinas y de Pablo Yanes, de quienes señaló colaboran en la estrategia que dará continuidad a la transformación en la capital.

Pese a las pocas actividades públicas que ha realizado, la jefa de gobierno electa ha emitido diversos mensajes a través de sus redes sociales.

Al respecto, el politólogo Edgar Ortiz Arellano explicó que la falta de actividades públicas por parte de la próxima mandataria local no es un motivo de alarma, pues normalmente los candidatos electos toman tiempo para atender diversos aspectos de su vida, en diferentes ámbitos.

“Los [candidatos ganadores](#), en el lapso de su triunfo y de su toma de posesión, aprovechan ese tiempo para tomar descanso, realizar chequeos médicos, poner en orden asuntos personales que fueron descuidados por la campaña y preparar el plan de gobierno, así como revisar la agenda política de los próximos años y armar su equipo de transición, gabinete y equipos de trabajo cercano”, explicó él también académico por la UNAM al referir que no hay ninguna regla escrita de actividades que cumplir.



Haremos un gobierno innovador, progresista, con una clara definición a favor de los que menos tienen. Soy una mujer que acostumbra hacer realidad sus sueños y las utopías, y les reitero: ¡No les voy a fallar!”

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno electa





@CLARABRUCADAM

ESTRATEGIA. La mayoría de los encuentros de la jefa de Gobierno electa han sido privados y los resultados son difundidos en sus redes sociales.



EJERCIERON SU DERECHO AL VOTO EN EL EXTRANJERO

Destacan inclusión de migrantes: IECM

REDACCIÓN
 GRUPO CANTÓN

En un diálogo virtual organizado por el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), el consejero [Mauricio Huesca Rodríguez](#) destacó los avances significativos en la participación [electoral](#) de la ciudadanía mexicana en el exterior. Huesca subrayó que las recientes [elecciones](#) fueron marcadas por medidas inclusivas que permitieron a más ciudadanas y ciudadanos migrantes ejercer su derecho al voto, eliminando barreras históricas de discriminación. "La ciudadanía migrante tiene acceso a una variedad de modalidades de votación, incluyendo dos opciones anticipadas, una posibilidad inédita en nuestro territorio nacional", afirmó Huesca durante el encuentro virtual.

El evento contó también con la participación del consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), [Arturo Castillo](#), quien destacó un incremento significativo en los registros para votar desde el extranjero, alcanzando los 223,970 registros, triplicando las cifras del proceso [electoral](#) anterior.

ACCESO



· Tienen acceso a varias opciones



2024-07-09

Instala INE Jurado Calificador de los 85 proyectos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/instala-ine-jurado-calificador-de-los-85-proyectos-del-programa-nacional-de-impulso-a-la-participacion-politica-de-mujeres-2024/>

El Instituto Nacional Electoral (INE), por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevó a cabo la instalación del Jurado Calificador de los 85 proyectos registrados por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que atendieron la Convocatoria del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres (PNIPPM) 2024, y que quedó integrado por consejerías, representantes de Organismos Públicos Locales, personas funcionarias públicas y especialistas de la academia.

A partir de hoy y hasta el próximo martes 23 de julio, las 12 personas del Jurado Calificador deberán evaluar los 85 proyectos propuestos por OSC provenientes de 26 entidades del país, a fin de publicarse el fallo el lunes 29 de julio.

Las personas integrantes del Jurado Calificador deberán acceder a una plataforma, en donde los 85 proyectos se distribuirán de manera aleatoria y se identificarán por número de folio, sin precisar el nombre de la OSC postulante, a fin de valorar por medio de 10 criterios de calificación, cada uno con una evaluación de 1 a 5 puntos para arrojar una suma máxima de 50 puntos.

El Jurado Calificador realizó también la elección de su Presidencia, la cual recayó en Karolina Monika Gilas, Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, quien dirigirá la Sesión de Selección de Proyectos.

En el Jurado Calificador participan las oficinas de las consejeras Norma De la Cruz Magaña, Carla Humphrey Jordan, Rita Bell López Vences y Claudia Zavala Pérez, así como de los consejeros Uuc-kib Espadas Ancona y Martín Faz Mora. Asimismo, Angello Baños Terrazas, Director de Investigación y Profesionalización de la Secretaría del Bienestar; María Margarita Cortés, Directora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Consejero del Instituto Electoral del Estado de Puebla; Cirilo Rivera García, académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y Karolina Monika Gilas.

La igualdad de género, requisito indispensable para la construcción de democracias verdaderamente inclusivas y representativas

La Consejera Rita Bell López Vences, en representación de la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que, con el PNIPPM se busca no sólo incrementar la participación política de las mujeres, sino también garantizar que su incidencia en los espacios de toma de decisiones sea efectiva y significativa en un contexto global y nacional.

De igual forma, argumentó que este programa se erige como una herramienta esencial para la transformación social y la igualdad de género en el ámbito político, requisito indispensable para la construcción de democracias verdaderamente inclusivas y representativas.

Agregó que el impacto del PNIPPM va más allá de las estadísticas, pues "en realidad se trata de cambiar vidas, de abrir puertas, de derribar muros, de evidenciar límites", así como de visibilizar todos los obstáculos que

históricamente se han puesto a las mujeres en la toma de decisiones.

Por lo tanto, hizo un llamado a la acción para que entre todas y todos "impulsemos a aquellas mujeres que a pesar de las adversidades están dispuestas a liderar y transformar su entorno.

Casi un millón de personas han sido beneficiarias del PNIPPM durante sus 14 ediciones anteriores

La Consejera Carla Humphrey Jordan informó que a lo largo de las 15 ediciones del PNIPPM, se ha apoyado a alrededor de 442 OSC y se ha atendido a casi un millón de personas como población beneficiaria, con proyectos orientados a impulsar acciones de incidencia que favorezcan el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Esto, mediante la elaboración de agendas específicas y planes de acción en los ámbitos locales, municipales, al igual que para personas legisladoras y candidatas en distintas comunidades.

El PNIPPM, dijo, "nos ha permitido abordar retos y oportunidades para la participación sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y en la política, sin ninguna restricción y discriminación", a fin de que ellas se apropien de esos sitios y tomen decisiones. Además de fomentar la atención a problemáticas comunitarias, generando redes de mujeres y erradicando prácticas relacionadas con la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Busca el PNIPPM autonomía, empoderamiento y fortalecimiento de la cultura de la denuncia y el combate a la violencia contra las mujeres

La Consejera Norma De la Cruz Magaña sostuvo que el PNIPPM busca incidir no sólo en las desigualdades y discriminaciones que padecen las mujeres en diversas regiones a lo largo y ancho del país, sino también en la superación de las brechas que suelen operar en su contra, con implicaciones de autonomía, empoderamiento y fortalecimiento de la cultura de la denuncia y el combate a la violencia.

De la Cruz resaltó que en la edición 2023 se involucró a poco más de 17 mil personas, no sólo mujeres, sino también niñas, adolescentes, afromexicanas, indígenas y con discapacidad; por lo que en el 2024 "debemos seguir apostando por la experiencia que las OSC participantes tienen desde sus ámbitos territoriales", para que de esta manera se fortalezca el ejercicio de la democracia que se vive en el país, donde la participación de las mujeres en el contexto político-electoral es fundamental.

"Los proyectos seleccionados permitirán seguir avanzando no sólo en reducir los obstáculos, las violencias y resistencias en estos procesos de cambio, sino que contribuirán al empoderamiento de las mujeres en sus respectivos ámbitos", señaló.

Las OSC postulantes pueden participar en cuatro diferentes modalidades

Cabe recordar que el PNIPPM tiene el propósito de incrementar la participación de las OSC que promuevan los liderazgos políticos y motivan la participación de las mujeres favoreciendo el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Estas OSC podrán participar en cuatro diferentes modalidades: I. Proyectos de promoción de los derechos humanos y político-electorales de las mujeres y actividades de difusión innovadoras; II. Desarrollo de agendas de género enfocadas en el respeto a los derechos humanos de las mujeres y la paridad de género y planes de acción que incidan en políticas públicas de igualdad sustantiva; III. Prevención y atención, incluida la asesoría y acompañamiento jurídico en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), y IV. Proyectos de continuidad, cuyos montos de apoyo en general oscilan entre los 250 mil y los 600 mil pesos por proyecto.

2024-07-09

Instala INE Jurado Calificador de los 85 proyectos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres 2024

Autor: INE

Género: Nota Informativa

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/07/09/instala-ine-jurado-calificador-de-los-85-proyectos-del-programa-nacional-de-impulso-a-la-participacion-politica-de-mujeres-2024/>

Número: 406

El fallo de las Organizaciones de la Sociedad Civil ganadoras se publicará el próximo 29 de julio

El Instituto Nacional Electoral (INE), por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevó a cabo la instalación del Jurado Calificador de los 85 proyectos registrados por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que atendieron la Convocatoria del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres (PNIPPM) 2024, y que quedó integrado por consejerías, representantes de Organismos Públicos Locales, personas funcionarias públicas y especialistas de la academia.

A partir de hoy y hasta el próximo martes 23 de julio, las 12 personas del Jurado Calificador deberán evaluar los 85 proyectos propuestos por OSC provenientes de 26 entidades del país, a fin de publicarse el fallo el lunes 29 de julio.

Las personas integrantes del Jurado Calificador deberán acceder a una plataforma, en donde los 85 proyectos se distribuirán de manera aleatoria y se identificarán por número de folio, sin precisar el nombre de la OSC postulante, a fin de valorar por medio de 10 criterios de calificación, cada uno con una evaluación de 1 a 5 puntos para arrojar una suma máxima de 50 puntos.

El Jurado Calificador realizó también la elección de su Presidencia, la cual recayó en Karolina Monika Gilas, Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, quien dirigirá la Sesión de Selección de Proyectos.

En el Jurado Calificador participan las oficinas de las consejeras Norma De la Cruz Magaña, Carla Humphrey Jordan, Rita Bell López Vences y Claudia Zavala Pérez, así como de los consejeros Uuc-kib Espadas Ancona y Martín Faz Mora. Asimismo, Angello Baños Terrazas, Director de Investigación y Profesionalización de la Secretaría del Bienestar; María Margarita Cortés, Directora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Consejero del Instituto Electoral del Estado de Puebla; Cirilo Rivera García, académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y Karolina Monika Gilas.

La igualdad de género, requisito indispensable para la construcción de democracias verdaderamente inclusivas y representativas

La Consejera Rita Bell López Vences, en representación de la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que, con el PNIPPM se busca no sólo incrementar la participación política de las mujeres, sino también garantizar que su incidencia en los espacios de toma de decisiones sea efectiva y significativa en un contexto global y nacional.

De igual forma, argumentó que este programa se erige como una herramienta esencial para la transformación social y la igualdad de género en el ámbito político, requisito indispensable para la construcción de democracias

verdaderamente inclusivas y representativas.

Agregó que el impacto del PNIPPM va más allá de las estadísticas, pues "en realidad se trata de cambiar vidas, de abrir puertas, de derribar muros, de evidenciar límites", así como de visibilizar todos los obstáculos que históricamente se han puesto a las mujeres en la toma de decisiones.

Por lo tanto, hizo un llamado a la acción para que entre todas y todos "impulsemos a aquellas mujeres que a pesar de las adversidades están dispuestas a liderar y transformar su entorno.

Casi un millón de personas han sido beneficiarias del PNIPPM durante sus 14 ediciones anteriores

La Consejera Carla Humphrey Jordan informó que a lo largo de las 15 ediciones del PNIPPM, se ha apoyado a alrededor de 442 OSC y se ha atendido a casi un millón de personas como población beneficiaria, con proyectos orientados a impulsar acciones de incidencia que favorezcan el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Esto, mediante la elaboración de agendas específicas y planes de acción en los ámbitos locales, municipales, al igual que para personas legisladoras y candidatas en distintas comunidades.

El PNIPPM, dijo, "nos ha permitido abordar retos y oportunidades para la participación sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y en la política, sin ninguna restricción y discriminación", a fin de que ellas se apropien de esos sitios y tomen decisiones. Además de fomentar la atención a problemáticas comunitarias, generando redes de mujeres y erradicando prácticas relacionadas con la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Busca el PNIPPM autonomía, empoderamiento y fortalecimiento de la cultura de la denuncia y el combate a la violencia contra las mujeres

La Consejera Norma De la Cruz Magaña sostuvo que el PNIPPM busca incidir no sólo en las desigualdades y discriminaciones que padecen las mujeres en diversas regiones a lo largo y ancho del país, sino también en la superación de las brechas que suelen operar en su contra, con implicaciones de autonomía, empoderamiento y fortalecimiento de la cultura de la denuncia y el combate a la violencia.

De la Cruz resaltó que en la edición 2023 se involucró a poco más de 17 mil personas, no sólo mujeres, sino también niñas, adolescentes, afromexicanas, indígenas y con discapacidad; por lo que en el 2024 "debemos seguir apostando por la experiencia que las OSC participantes tienen desde sus ámbitos territoriales", para que de esta manera se fortalezca el ejercicio de la democracia que se vive en el país, donde la participación de las mujeres en el contexto político-electoral es fundamental.

"Los proyectos seleccionados permitirán seguir avanzando no sólo en reducir los obstáculos, las violencias y resistencias en estos procesos de cambio, sino que contribuirán al empoderamiento de las mujeres en sus respectivos ámbitos", señaló.

Las OSC postulantes pueden participar en cuatro diferentes modalidades

Cabe recordar que el PNIPPM tiene el propósito de incrementar la participación de las OSC que promuevan los liderazgos políticos y motivan la participación de las mujeres favoreciendo el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Estas OSC podrán participar en cuatro diferentes modalidades: I. Proyectos de promoción de los derechos humanos y político-electorales de las mujeres y actividades de difusión innovadoras; II. Desarrollo de agendas de género enfocadas en el respeto a los derechos humanos de las mujeres y la paridad de género y planes de acción que incidan en políticas públicas de igualdad sustantiva; III. Prevención y atención, incluida la asesoría y

acompañamiento jurídico en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), y IV. Proyectos de continuidad, cuyos montos de apoyo en general oscilan entre los 250 mil y los 600 mil pesos por proyecto.

-o0o-

2024-07-09

INE instala Jurado Calificador de los 85 proyectos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.tallapolitica.com.mx/ine-instala-jurado-calificador-de-los-85-proyectos-del-programa-nacional-de-impulso-a-la-participacion-politica-de-mujeres-2024/>

Ciudad de México, 9 de julio de 2024

El fallo de las Organizaciones de la Sociedad Civil ganadoras se publicará el próximo 29 de julio

El Instituto Nacional Electoral (INE), por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevó a cabo la instalación del Jurado Calificador de los 85 proyectos registrados por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que atendieron la Convocatoria del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres (PNIPPM) 2024, y que quedó integrado por consejerías, representantes de Organismos Públicos Locales, personas funcionarias públicas y especialistas de la academia.

A partir de hoy y hasta el próximo martes 23 de julio, las 12 personas del Jurado Calificador deberán evaluar los 85 proyectos propuestos por OSC provenientes de 26 entidades del país, a fin de publicarse el fallo el lunes 29 de julio.

Las personas integrantes del Jurado Calificador deberán acceder a una plataforma, en donde los 85 proyectos se distribuirán de manera aleatoria y se identificarán por número de folio, sin precisar el nombre de la OSC postulante, a fin de valorar por medio de 10 criterios de calificación, cada uno con una evaluación de 1 a 5 puntos para arrojar una suma máxima de 50 puntos.

El Jurado Calificador realizó también la elección de su Presidencia, la cual recayó en Karolina Monika Gilas, Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, quien dirigirá la Sesión de Selección de Proyectos.

En el Jurado Calificador participan las oficinas de las consejeras Norma De la Cruz Magaña, Carla Humphrey Jordan, Rita Bell López Vences y Claudia Zavala Pérez, así como de los consejeros Uuc-kib Espadas Ancona y Martín Faz Mora. Asimismo, Angello Baños Terrazas, Director de Investigación y Profesionalización de la Secretaría del Bienestar; María Margarita Cortés, Directora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Consejero del Instituto Electoral del Estado de Puebla; Cirilo Rivera García, académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y Karolina Monika Gilas.

La igualdad de género, requisito indispensable para la construcción de democracias verdaderamente inclusivas y representativas

La Consejera Rita Bell López Vences, en representación de la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que, con el PNIPPM se busca no sólo incrementar la participación política de las mujeres, sino también garantizar que su incidencia en los espacios de toma de decisiones sea efectiva y significativa en un contexto global y nacional.

De igual forma, argumentó que este programa se erige como una herramienta esencial para la transformación social y la igualdad de género en el ámbito político, requisito indispensable para la construcción de democracias

verdaderamente inclusivas y representativas.

Agregó que el impacto del PNIPPM va más allá de las estadísticas, pues "en realidad se trata de cambiar vidas, de abrir puertas, de derribar muros, de evidenciar límites", así como de visibilizar todos los obstáculos que históricamente se han puesto a las mujeres en la toma de decisiones.

Por lo tanto, hizo un llamado a la acción para que entre todas y todos "impulsemos a aquellas mujeres que a pesar de las adversidades están dispuestas a liderar y transformar su entorno.

Casi un millón de personas han sido beneficiarias del PNIPPM durante sus 14 ediciones anteriores

La Consejera Carla Humphrey Jordan informó que a lo largo de las 15 ediciones del PNIPPM, se ha apoyado a alrededor de 442 OSC y se ha atendido a casi un millón de personas como población beneficiaria, con proyectos orientados a impulsar acciones de incidencia que favorezcan el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Esto, mediante la elaboración de agendas específicas y planes de acción en los ámbitos locales, municipales, al igual que para personas legisladoras y candidatas en distintas comunidades.

El PNIPPM, dijo, "nos ha permitido abordar retos y oportunidades para la participación sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y en la política, sin ninguna restricción y discriminación", a fin de que ellas se apropien de esos sitios y tomen decisiones. Además de fomentar la atención a problemáticas comunitarias, generando redes de mujeres y erradicando prácticas relacionadas con la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Busca el PNIPPM autonomía, empoderamiento y fortalecimiento de la cultura de la denuncia y el combate a la violencia contra las mujeres

La Consejera Norma De la Cruz Magaña sostuvo que el PNIPPM busca incidir no sólo en las desigualdades y discriminaciones que padecen las mujeres en diversas regiones a lo largo y ancho del país, sino también en la superación de las brechas que suelen operar en su contra, con implicaciones de autonomía, empoderamiento y fortalecimiento de la cultura de la denuncia y el combate a la violencia.

De la Cruz resaltó que en la edición 2023 se involucró a poco más de 17 mil personas, no sólo mujeres, sino también niñas, adolescentes, afromexicanas, indígenas y con discapacidad; por lo que en el 2024 "debemos seguir apostando por la experiencia que las OSC participantes tienen desde sus ámbitos territoriales", para que de esta manera se fortalezca el ejercicio de la democracia que se vive en el país, donde la participación de las mujeres en el contexto político-electoral es fundamental.

"Los proyectos seleccionados permitirán seguir avanzando no sólo en reducir los obstáculos, las violencias y resistencias en estos procesos de cambio, sino que contribuirán al empoderamiento de las mujeres en sus respectivos ámbitos", señaló.

Las OSC postulantes pueden participar en cuatro diferentes modalidades

Cabe recordar que el PNIPPM tiene el propósito de incrementar la participación de las OSC que promuevan los liderazgos políticos y motivan la participación de las mujeres favoreciendo el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Estas OSC podrán participar en cuatro diferentes modalidades: I. Proyectos de promoción de los derechos humanos y político-electorales de las mujeres y actividades de difusión innovadoras; II. Desarrollo de agendas de género enfocadas en el respeto a los derechos humanos de las mujeres y la paridad de género y planes de acción que incidan en políticas públicas de igualdad sustantiva; III. Prevención y atención, incluida la asesoría y

acompañamiento jurídico en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), y IV. Proyectos de continuidad, cuyos montos de apoyo en general oscilan entre los 250 mil y los 600 mil pesos por proyecto.

Texto e Imagen: [Instituto Nacional Electoral](#)

2024-07-09

IECM advierte sobre posibles regresiones por una reforma electoral a nivel federal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://misionpolitica.com/2024/07/09/iecm-advierete-sobre-posibles-regresiones-por-una-reforma-electoral-a-nivel-federal/>

La sociedad mexicana dio pasos importantes en construir una democracia sólida con órganos comiciales autónomos y desprendidos del gobierno, por lo que es difícil una regresión en la materia, opinó Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La posibilidad de llevar adelante una reforma electoral en el ámbito federal está en la mira de las autoridades dominadas por Morena, por lo que también es previsible un cambio en la materia en la capital del país.

Ante esto, la titular de ese organismo recordó, en una plática con El Sol de México, que las instituciones electorales autónomas surgieron como una demanda de los mexicanos, a fin de que no dependieran de los vaivenes políticos, aunque reciban recursos públicos.

A esto sumó la garantía de imparcialidad manifestada por esos organismos, lo cual es porque cuentan con un servicio civil de carrera y funcionarios con experiencia y capacidad.

La consejera presidenta del IECM recordó que tras una elección siempre hay modificaciones al marco jurídico que regula los procesos electorales, algunas de mayor envergadura, otros accesorios o cosméticos y aceptó que hay muchas cosas por revisar.

La entrevistada puso su confianza en los diputados de la Ciudad de México para que tomen la mejor decisión, que respondan a las expectativas de la sociedad mexicana y subrayó que el asunto no está en manos de una sola persona.

Agregó que prevalece un espíritu democrático y de paz, porque la sociedad mexicana optó, en su momento, por transitar pacíficamente de un régimen autoritario a un régimen con procesos electorales sumamente cuidados y hubo épocas en que en México no se veía esto como algo posible, porque había un cierre de los canales de comunicación con las autoridades.

Al respecto, el diputado de Morena, Carlos Hernández Mirón, admitió que es necesaria una reforma electoral en la Ciudad de México, pero precisó que su objetivo sería la aplicación de la austeridad a las prerrogativas de los partidos, a fin de reducirlas en 50 por ciento.

El legislador recordó que las modificaciones promovidas por el expresidente Enrique Peña Nieto en 2014 quitó facultades y atribuciones a los órganos electorales estatales, como fue el proceso de fiscalización a los candidatos de partido e independientes y lo cual quedó en manos del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista con este diario negó que la plataforma electoral de Morena y la de la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, proponga la desaparición del IECM.

"Está fortalecido, tiene recursos suficientes, el claro ejemplo fue este proceso electoral que vivimos, ya tiene los recursos, que se decía en algunos medios de comunicación que integrantes del instituto electoral decían que no iban a alcanzar los recursos y que se les había cercenado. No se les cercenó nada, solamente nos adecuamos a la reforma de 2014, fue una adecuación nada más", aseguró.

2024-07-10

El IECM enseñará a trabajar a futuras funcionarias de la CDMX, las pondrá a estudiar

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://telefonorojo.mx/el-iecm-ensenara-a-trabajar-a-futuras-funcionarias-de-la-cdmx-las-pondra-a-estudiar/>

CIUDAD DE MÉXICO. -Con acciones permanentes para promover y garantizar los derechos político-electorales de las mujeres bajo los principios de igualdad, no discriminación, inclusión y paridad de género, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) elaboró el cuadernillo ABC para futuras alcaldesas y concejales, mismo que entregó a las mujeres electas en la pasada jornada electoral con el fin de que conozcan sus funciones, atribuciones, competencias y finalidades.

En un comunicado el órgano electoral informó que el ABC para futuras alcaldesas y concejales es un material de fácil comprensión, en el que se expone todo lo relacionado alrededor de estas figuras y un pequeño breviario de momentos relevantes del país y de la capital, por lo que resulta útil tanto para las mujeres que participaron en el presente proceso electoral local para ocupar algún cargo en las demarcaciones territoriales, así como para quienes actualmente lo ejercen.

El texto de 82 páginas y nueve capítulos, aborda la historia de la capital mexicana, su división en 16 alcaldías, la integración de las concejalías, la reelección de alcaldesas y concejales, hasta los principios rectores para la asignación de diputaciones y concejalías por el principio de representación proporcional y la asignación de votos tratándose de coaliciones y candidaturas comunes.

El cuadernillo da continuidad a la edición del año 2020 titulada ABC para Futuras Concejales, y a las prácticas permanentes del IECM por promover la participación de las mujeres en los espacios públicos de representación en su comunidad para la consolidación de la igualdad sustantiva.

La Constitución de la Ciudad de México reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad y la paridad de género, además de velar que las autoridades adopten todas las medidas necesarias, temporales y permanentes que erradiquen la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

La elaboración y difusión de este instrumento colabora en el fortalecimiento de los derechos político-electorales de las mujeres e influye de manera positiva al normalizar su presencia en puestos de liderazgo

2024-07-09

Impericia de la justicia electoral local

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://animalpolitico.com/analisis/invitades/justicia-electoral-local-impericia>

El pasado 5 de julio el Tribunal de Justicia Electoral de Zacatecas decidió anular la elección en el municipio de Zacatecas. Dicha elección la había ganado un abanderado de la coalición opositora. El Tribunal resolvió que la autoridad administrativa actuó de manera parcial por la publicación en redes sociales de un llamado al voto, que el candidato ganador adquirió tiempos en radio de televisión de manera irregular, que se violentó la relación Iglesia Estado por un acto proselitista y que hubo actos anticipados de campaña.

Hay que recordar que la decisión de anular una elección es una determinación extrema ya que, al final del día, se vulnera la voluntad de miles de votantes. Las violaciones tendrían que haber sido muy graves y sistemáticas como para adoptar una decisión de esa naturaleza.

De la lectura de la sentencia no se desprende ni la gravedad ni la determinancia, pero ya serán las instancias superiores las que resuelvan en definitiva. Me parece que el Tribunal está abaratando la nulidad. En todo caso, llama la atención que si esos son los criterios que se adoptaran, prácticamente habría que anular todas las elecciones, pues en todas ellas vimos actos anticipados, uso de recursos públicos, inequidad, etc.

El mismo 5 de julio el Tribunal Electoral de la ciudad de México ordenó hacer un recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc. Días después, el domingo pasado, la sala regional del TEPJF revocó el recuento recordando la existencia de causales específicas para poder abrir los paquetes electorales. Creo que el Tribunal distorsionó el sentido y las motivaciones del recuento. A nivel federal se reabrieron casi el 70 % de los paquetes electorales, y como era de esperarse los resultados prácticamente no cambiaron.

Llaman la atención en estos casos dos cosas: la impericia de los tribunales locales y la insistencia de Morena de judicializar aquellos casos en que sufrió alguna derrota. Por lo que hace a los tribunales locales, ya se ha señalado que llevan mucho tiempo funcionando de manera irregular ya que no se encuentran debidamente integrados, a más de sufrir sistemáticamente penurias presupuestales. Y en el caso de la estrategia jurídica de Morena confirma que cuando ganan, los comicios fueron ejemplo de integridad, y cuando pierden, ocurrieron todo tipo de tropelías.

Ojalá en la calificación de las elecciones federales prevalezca la sensatez y podamos obtener un buen mapa de todo lo que hay que revisar para contar con una mejor norma electoral. Lo ocurrido en Zacatecas y en Ciudad de México debiera recordarnos la importancia que tiene el contar con instituciones de justicia electoral solventes y debidamente integradas.

* Rodrigo Morales M. (@rodmoralmanz) fue consejero electoral en el Instituto Electoral del Distrito Federal y en el Instituto Federal Electoral. Actualmente es consultor internacional en materia electoral.

PETINE09

2024-07-09

San Luis Potosí ha recaudado más de 216 mdp por regularización de vehículos

Autor: Redacción Instituto [Electoral](#) Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<http://www.emsavalles.com/NL231166/san-luis-potosi-ha-recaudado-mas-de-216-mdp-por-regularizacion-de-vehiculos>

San Luis Potosí ha logrado recaudar un total de 216 millones 972 mil 500 pesos mediante el programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera, según informó la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien destacó que este éxito se debe al esfuerzo conjunto de los ciudadanos y las autoridades locales.

Asimismo, durante la conferencia matutina de prensa, señaló que el estado cuenta con 5 módulos dedicados a la regularización, los cuales han atendido hasta la fecha a 86,789 vehículos, facilitando así su incorporación legal al parque vehicular de San Luis Potosí.

A nivel nacional, el programa de regularización ha impactado significativamente, abarcando 2,379,318 vehículos en 17 entidades federativas. Los ingresos generados ascienden a \$5,948,295,500 pesos hasta la fecha. Además, gracias a estos recursos, se han pavimentado un total de 4,363,546 metros cuadrados de infraestructura vial en diversas localidades del país.

2024-07-09

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 09 de julio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/07/09/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-09-de-julio-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

2024-07-09

FGESLP emite recomendaciones para evitar ser víctima de secuestro virtual

Autor: Redacción Instituto [Electoral](#) Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<http://www.emsavalles.com/NL231179/fgeslp-emite-recomendaciones-para-evitar-ser-victima-de-secuestro-virtual>

Para prevenir los delitos de extorsión telefónica, la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGESLP) informa una serie de recomendaciones que buscan evitar que los ciudadanos sean víctimas de esta modalidad de engaño.

El secuestro virtual es un método delictivo que se caracteriza por una llamada telefónica en la que se afirma que una persona ha sido privada de su libertad y se exige un pago económico a cambio de su "liberación".

Según el modus operandi, quien llama se identifica como miembro de una organización delictiva, pide datos personales de miembros familiares y asegura estar vigilando a la persona a la que convierte en víctima.

A continuación, le solicita que adquiera un nuevo número telefónico y que apague su teléfono habitual. Después, le ordena que abandone su domicilio sin colgar la llamada.

De esta manera, aísla a la víctima de sus conocidos, permitiendo que los delincuentes exijan que se hospede en algún hotel o motel y se tome fotografías, las cuales son enviadas a los familiares como evidencia del supuesto ilícito.

Con estas fotografías, los extorsionadores exigen a la familia que realicen depósitos bancarios a cambio de la "liberación" de la víctima.

Ante la recepción de este tipo de llamadas, la primera recomendación es colgar de inmediato, sin importar el número o la lada que aparezca en el celular. Es fundamental mantener la calma en todo momento para tomar decisiones acertadas y no acceder al engaño de los extorsionadores.

Asimismo, es necesario intentar localizar al familiar en cuestión por otros medios para asegurarse de su bienestar. Además, se debe llamar a emergencias al 911 para reportar el hecho y recibir soporte de las autoridades preventivas.

O bien, acudir a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, ubicada en Eje Vial No. 100 o las agencias y delegaciones establecidas en la entidad. Allí, el personal especializado brindará el asesoramiento adecuado para manejar la situación de manera efectiva.

Estas medidas buscan proteger a la ciudadanía de ser víctima de este tipo de delitos y garantizar la seguridad de la población potosina.

2024-07-09

Aprovecha feria para derrochar recursos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/07/09/aprovecha-feria-para-derrochar-recursos/>

Visitas

Durante sus dos años de administración, la panista ha gastado más de 14 mdp, la mayoría destinados a contratar grupos musicales

Héctor Quezada

Ciudad de México. En Álvaro Obregón, la alcaldesa, Lía Limón, anunció la realización de la Feria de las Flores, una celebración que durante los dos primeros años de su administración costó al erario más de 14 millones de pesos (mdp) y que ha sido utilizada para la promoción de la imagen de la panista.

De acuerdo con datos de la alcaldía, en 2022, primer año de la actual administración, se derrocharon 6.5 mdp, lo que representó cuatro veces lo gastado en 2021 y, para 2023, Limón destinó 7.5 mdp, mismos que se repartieron en la contratación de ocho grupos musicales estelares y 27 más de menor renombre. Sin embargo, el costo por esta feria, a celebrarse del 13 al 21 de julio, podría elevarse durante este año, pues la panista anunció la programación de 12 conciertos gratuitos, entre los que se encuentran La Sonora Dinamita y Los Askis, agrupaciones que se presentaron durante la actual administración.

Ahora el presupuesto se incrementaría considerablemente, ya que Limón señaló que para este año participarán 30 artistas de primer nivel, así como más de 100 productores de flores, 37 comerciantes de productos vinculados con planta y 14 restaurantes de alta gama.

No obstante, los habitantes han reclamado que la panista convirtió esta feria en un evento donde las flores y tradiciones quedaron de lado, pues los puestos que ofrecen estos productos cada vez son menos, ya que Limón se ha enfocado en promocionar su imagen y derrochar el presupuesto público en eventos musicales.

Este reclamo se originó gracias a que el año pasado, pese a que esta feria es propia de la alcaldía, la panista invitó a los alcaldes de oposición, Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo, y a Santiago Taboada, de Benito Juárez, por lo que Morena denunció ante el [IECM](#) actos de promoción personalizada.

Además, aunque en 2023, la panista difundió este festejo a través de salas de cines, la alcaldía negó acuerdo alguno con la cadena Cinemex por la promoción del evento.

2024-07-09

Sheinbaum se suma al "voto por voto" de la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elheraldodeveracruz.com.mx/nacional/99803-sheinbaum-se-suma-al-voto-por-voto-de-la-alcaldia-cuauhtemoc.html>

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se sumó al "voto por voto" que pide Morena en la alcaldía Cuauhtémoc, donde fue derrotada su candidata Catalina Monreal, hija del senador Ricardo Monreal, frente Alessandra Rojo de la Vega, abanderada de la coalición PRI, PAN y PRD.

En conferencia de prensa, Sheinbaum fue cuestionada sobre este tema que se enfrenta en la alcaldía Cuauhtémoc, y dijo que si están seguros del triunfo deberían acceder a contar los votos.

"Yo no entiendo por qué no se abrieron todas las casillas, si tienen la certeza de que ganó el PRIAN la Cuauhtémoc, ¿por qué no se volvió a contar los votos, por qué cerrarse a eso? ¿qué problema tienen que se abra?, si están seguros del triunfo; si estuviera otro tema a discusión, anulación por otros temas, pero lo que se pide es que se abran las casillas, que se vuelvan a contar los votos", comentó.

Agregó: "Lo que planteó Caty Monreal fue voto por voto, casilla por casilla, que ella está en la legislación electoral, entonces por qué no se abren todas las casillas, por qué niegan esa posibilidad". dijo en su conferencia de prensa.

Señaló que el "voto por voto" podría tomarle al Instituto Electoral de la Ciudad de México menos de un día, sin embargo, no fue posible. Señaló que si fuera un caso contrario, que la alianza PRI-PAN y PRD solicitara el recuento de una elección que ganó Morena ellos estarían de acuerdo que se llevara a cabo.

"Si fuera al revés de que alguien del PRIA está pidiendo que se abran todas las casillas de una candidatura que ganó Morena adelante, yo creo que se tiene que tener certezas, no veo porque no", señaló Sheinbaum Pardo.

Cabe mencionar que la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suspendió el recuento total de votos en la demarcación.

2024-07-09

Aunque se frenó el recuento de votos, sigue disputa por la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://jlanoticias.com/aunque-se-freno-el-recuento-de-votos-sigue-disputa-por-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

A más de un mes de las elecciones y de que inicialmente se declaró a Alessandra Rojo de la Vega como la próxima alcaldesa de la Cuauhtémoc, la definición aún se encuentra en el aire.

Pese a que Alessandra Rojo de la Vega (PAN, PRI y PRD) fue declarada como ganadora con la mayoría de votos, la aspirante Caty Monreal (Morena, PT y PVEM) ha emprendido una pelea en tribunales para echar abajo los resultados en esta alcaldía.

El conflicto por los resultados en la alcaldía Cuauhtémoc inició desde el 5 de junio, tres días después de la elección, cuando simpatizantes de Morena se manifestaron en el Distrito 12 para exigir el recuento de votos, lo que llevó golpes y empujones con personas que acudieron a apoyar a Alessandra Rojo de la Vega.

Con unos 12,000 votos más que la contendiente de Morena, Rojo de la Vega recibió su constancia de mayoría como alcaldesa electa de Cuauhtémoc el 6 de junio, emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Morena solicitó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México el recuento de los votos en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, donde su candidata Caty Monreal perdió frente a la aspirante de la coalición opositora PAN, PRI y PRD por una diferencia de 3.3%.

El Tribunal local ordenó realizar el conteo de todas las boletas electorales en los distritos 9 y 12 de la alcaldía Cuauhtémoc, el cual comenzaría este domingo 7 de julio alrededor del mediodía.

No obstante horas antes la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó esta decisión, al considerar que no había bases legales suficientes.

"Procede revocar el acuerdo impugnado y ordenar al Tribunal (de la Ciudad de México) que dentro de los cinco días naturales contados a partir de esta notificación de sentencia emita un nuevo pronunciamiento debidamente fundado y motivado.

"En caso de que determine nuevamente que es procedente el recuento de la votación solicitada por Morena, debe mediar por lo menos un plazo de ocho días naturales entre la notificación de dicha orden y el comienzo de la diligencia correspondiente", indicó el Tribunal federal.

Caty Monreal y Morena han insistido en la necesidad de realizar un recuento total de votos para aclarar los resultados de la elección en la Cuauhtémoc, pues han acusado presuntas irregularidades como que votos para Morena fueron contados a favor del PAN y que a algunos adultos mayores no se les entregó la boleta para votar por quien deseaban gobernara la alcaldía.

"¿A qué le tiene miedo, qué les preocupa, qué temen que encontremos en las urnas, qué temen que encontremos en las boletas, más montajes, más farsas?", cuestionó la ex candidata de Morena en conferencia de prensa este domingo 7 de julio.

No obstante Rojo de la Vega se ha pronunciado en contra del recuento de boletas, al señalar que la legislación

electoral solo lo considera cuando la diferencia entre el primer y segundo lugar es menor al 1% de los votos o cuando la cantidad de votos nulos es mayor a la diferencia de votos entre el primer y segundo lugar.

También acusó a dos integrantes del Tribunal de la ciudad, el magistrado Osiris Vázquez Rangel y el magistrado presidente Armando Ambriz Hernández, de tener lazos con el senador Ricardo Monreal padre de Caty y de operar a su favor.

"Hago este video para señalar y evidenciar a los cómplices de Ricardo Monreal, esos magistrados 'compadres' que pagan favores políticos ordenando sin fundamentos un recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc".

"Pueden fabricar votos, embarazar urnas, comprar a los responsables de los conteos", dijo a través de un video compartido en sus redes sociales

Están orquestando un fraude electoral, nada raro viniendo del Monrealato pero si sorprende que el Tribunal @TECDMX se preste a sus marranadas. pic.twitter.com/akyT3Irxze

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv)

July 5, 2024

Al ser cuestionada sobre si debe realizarse el conteo de los votos de los ciudadanos de la alcaldía Cuauhtémoc y persistir la mayoría a favor de Rojo de la Vega, Caty Monreal dejó claro que este es solo uno de los múltiples motivos por los que junto a Morena busca la nulidad de esta elección.

"Este conteo voto por voto es solo uno de los elementos de la impugnación. No me pidan rendirme cuando hubo anomalía, montajes, guerras sucias, violencia política de género y muchas otras situaciones y elementos que afectaron la contienda", sostuvo el domingo en conferencia de prensa.

En el Tribunal Electoral capitalino hay recursos en proceso para impugnar la elección en la alcaldía Cuauhtémoc al señalar irregularidades en el cómputo de votos (TECDMX-JEL-203/2024), así como por violencia política en (TECDMX-PES-050/2024) así como calumnia (TECDMX-JEL-272/2024).

Cortesía de EXPANSIÓN

2024-07-09

Prosperidad compartida, el eje central de nuestro gobierno: Claudia Sheinbaum expone su proyecto de nación ante representantes del IMC

Autor: Redacción Instituto [Electoral](#) Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<http://www.emsavalles.com/NL231193/prosperidad-compartida-el-eje-central-de-nuestro-gobierno-claudia-sheinbaum-expone-su-proyecto-de-nacion-ante-representantes-del-imc>

Continuar con la construcción de una Prosperidad Compartida, será el eje central del Gobierno de México en los próximos seis años, adelantó la virtual Presidenta electa de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, tras exponer su proyecto de nación en la Reunión Anual de la International Monetary Conference (IMC), conformada por bancos multinacionales e instituciones de servicios financieros de todo el mundo.

"Hablamos de Prosperidad Compartida, que es el eje central de lo que va a ser nuestro gobierno en los próximos seis años o la búsqueda de lo que queremos para los próximos seis años: Desarrollo sustentable con bienestar en pocas palabras significa Prosperidad Compartida, prosperidad para todos y para todas", expuso.

Resaltó que el desarrollo económico del país se tiene que ver reflejado en bienestar para las y los trabajadores mexicanos y no solo en los indicadores macroeconómicos de inversión, lo que se buscará realizar de la mano de empresarios, a través de la coordinación con Altagracia Gómez, quien presidirá durante su gobierno un Consejo Empresarial.

"Lo que queremos es bienestar para el pueblo de México y cómo podemos hacer que este desarrollo manufacturero, desarrollo en general de nuestro país se convierta, no solo en inversión, sino también en bienestar", agregó.

Durante el encuentro, en el que fue acompañada por el próximo titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard; Claudia Sheinbaum precisó que la búsqueda de este modelo de prosperidad para todos y para todas, va a acompañado de una política macroeconómica responsable que posicione a México a nivel internacional, con una relocalización de empresas vinculada al Tratado Comercial que tiene con Estados Unidos y Canadá.

"Tenemos mucho entusiasmo del papel que va a jugar México en los próximos años y de cómo el fenómeno de relocalización de empresas, vinculado con el Tratado Comercial con Estados Unidos y Canadá, y otros tratados internacionales que tiene nuestro país, le da a México un papel fundamental en los próximos años", destacó.

En ese sentido, abundó que el objetivo de México es fortalecer la economía de todo el continente, no solo de Norteamérica, sino también de los países del sur.

"La relación económica y el vínculo de nuestras economías es una fortaleza para México, pero también una fortaleza y una necesidad para Estados Unidos", precisó.

En el Proyecto de Nación que presentó ante las y los miembros del IMC, destacó la implementación del Plan Nacional de Energía, un Plan Nacional Hídrico, un Plan de Desarrollo Profesional y Técnico; así como un Plan Nacional de Infraestructura que incluye la construcción de carreteras, aeropuertos y nuevos kilómetros de trenes de pasajeros; además de la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Destacó también el Plan Nacional de Seguridad, basado en la atención a las causas y la cero impunidad; además de un Plan de Vivienda para construir un millón de nuevas casas dignas y accesibles para las y los mexicanos. "Es un plan nacional que nos emociona muchísimo", agregó.

Claudia Sheinbaum fue invitada a participar en la Reunión Anual del IMC, que fue moderado por Carlos Torres Vila, presidente de BBVA y quien durante este encuentro presidió el IMC, en la que a largo de dos días de trabajo los asistentes dialogaron sobre los retos y oportunidades del sistema financiero global, así como los ejes que seguirá la banca en comercio internacional, sostenibilidad, innovación, el uso de inteligencia artificial y los escenarios financieros, económicos y sociales que se vislumbran durante los próximos meses.

La International Monetary Conference (IMC) se fundó en 1954 y tiene representación de 30 países, y su principal propósito es ser un foro de discusión de asuntos financieros globales, y establecer relaciones entre los líderes de las instituciones bancarias, miembros del gobierno y asociaciones invitadas. Esta reunión se ha celebrado anteriormente en ciudades como Dubai, Munich, París, Washington, D.C., Londres, y Singapur.

2024-07-09

[PAN CDMX exige a Claudia Sheinbaum no influir en elección de la alcaldía Cuauhtémoc](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/pan-cdmx-exige-a-claudia-sheinbaum-no-influir-en-eleccion-de-la-alcaldia-cuauhtemoc-12214774.html)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/pan-cdmx-exige-a-claudia-sheinbaum-no-influir-en-eleccion-de-la-alcaldia-cuauhtemoc-12214774.html>

Diputados locales que conforman la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, demandaron a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, no involucrarse en el conflicto electoral que prevalece en la alcaldía Cuauhtémoc, al tiempo que aseguraron que se defenderá el triunfo que obtuvo en esa demarcación Alessandra Rojo de la Vega ante instancias electorales que son presionadas por Morena.

Al respecto, el coordinador de la diputación de Acción Nacional en el recinto de Donceles y Allende, Federico Döring Casar, pidió a Sheinbaum Pardo no influir en el proceso electoral interno de la alcaldía, donde ya se reconoció por parte de autoridades del ramo el triunfo de Rojo de la Vega.

TE RECOMENDAMOS: Acatará el IECM orden del recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc

El legislador del blanquiazul calificó como desafortunadas las declaraciones de la virtual presidenta electa, con las que se mostró a favor de un "voto por voto" en la demarcación territorial.

"Con ello, inicia mal el camino de su sexenio al no ser justa con el voto de la gente que eligió a Rojo de la Vega y echó a patadas a los Monreal, su histórico rival", expresó Döring Casar en declaraciones a los medios de comunicación, al exponer que Sheinbaum demuestra que le quedó grande el cargo.

"No sabe ganar y no es generosa en la victoria. No es una demócrata que sepa perder; esta postura arrabalera de querer ganar con tráfico de influencias y nombramientos hechos desde el Senado por Morena, lo que no recibió en las urnas, demuestra que nunca han estado a la altura de gobernar la Ciudad", declaró el congresista.

A su vez, el representante popular panista, Aníbal Cañez Morales, expuso que ni Morena ni Sheinbaum están a la altura de gobernar el país.

"Porque no son demócratas, son tiranos de la democracia en la 4T. Perder la Cuauhtémoc les ha dolido mucho y no superan que sea la oposición confirmada por el PAN, PRI y PRD, quienes le hayan dado una paliza al Cártel Monreal", delineó.

Conminó a Claudia Sheinbaum a sacar las manos del proceso electoral que es contaminado por el partido Morena.

"Son ustedes quienes alteran el termómetro social, son ustedes quienes fomentan odio y generan división. Vamos a defender el triunfo de Rojo de la Vega ante instancias electorales que son manipuladas y ante una presidenta electa que no entiende que la campaña ya terminó", remató.

SEGUNDA VUELTA

Éxito del voto en el extranjero

Por Luis Muñoz

A esa conclusión llegó el Instituto Electoral de la Ciudad de México, al destacar que la pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior.

Este es el resultado tras años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del sufragio desde el extranjero.

Abundó que “la ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación, incluso, superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional; una de ellas la anticipada, que, sin duda, en nuestro territorio nacional es inédito. Nadie en México, salvo las personas que están en prisión preventiva y las que están en estado de postración por alguna discapacidad, tiene esta posibilidad de un voto anticipado”.

En el encuentro, el consejero dijo que la Ciudad de México “se ha tomado muy en serio, más que la federación y otros Estados, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en el país”.

Subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la CDMX, y que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en

otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó, además, que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, sin necesidad de contar con la residencia del país en el que se encuentren.

Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34,325 votos por vía electrónica; 7,166 a través del correo postal, y 4,382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, hay desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México, que impulse la candidatura, así como crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

Por su parte, el Consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

PREMIAN A NIÑAS

Y NIÑOS CON VIAJE A DISNEY

Como una manera de reconocer el esfuerzo y dedicación de niñas y niños

de zonas marginadas, que han destacado por sus calificaciones en este ciclo escolar, el Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México los premiará con un viaje a Disneylandia.

El diputado Raúl Torres Guerrero informó lo anterior y dijo que los padres de familia podrían escribir y enviar la boleta de sus hijos con calificaciones destacadas para ser consideradas en este “viaje todo pagado”.

Explicó el legislador que se están centrando principalmente en estudiantes de nivel básico del sistema público, en niñas y niños de planteles que están totalmente alejados del urbanismo capitalino, como escuelas de Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Cuajimalpa.

Comentó también que para una familia de recursos limitados, es muy difícil salir del país y llevar a sus pequeños a un centro de diversiones infantiles de esta magnitud.

“Nosotros haremos realidad ese sueño de varias niñas y niños. El PAN los apoyará con la gestión consular, los trámites básicos para un vuelo y estancia, es retribuirle a un sector de la sociedad que ha sido olvidado”.

Carlos Joaquín Tinoco, legislador del bloque opositor en el Congreso local, señaló que las y los diputados del Congreso CDMX tienen una función principal, que es más allá de la fiscalización y obligar al gobierno a rendir cuentas, a mirar por el bienestar y darles opciones de calidad de vida.

TERROR EN IZTAPALPA POR INSEGURIDAD

El PAN en el Congreso CDMX lamentó que el gobierno de la Ciudad normalice sucesos de terror como la identificación de un cadáver descuar-



tizado que se localizó hace unos días en Iztapalapa.

Sobre este caso, dijo el diputado Federico Chávez Semerena, la policía actuó y detuvo a los presuntos responsables.

Sin embargo, el legislador sostiene que Iztapalapa sigue siendo nota de terror y esa es la “herencia maldita” que dejó Clara Brugada, de Morena.

A su vez, el también diputado federal, Héctor Saúl Téllez Hernández, dijo que Iztapalapa, por años, se ha caracterizado por ser “tierra de nadie”.

Im0007tri@yahoo.com.mx

